

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PREMIERTEL S.A.

En Ibarra, a los 30 días del mes de Marzo del 2015, en las calles Bolívar 12-123 y Rafael Larrea, Ibarra Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Premiertel S.A., a saber: 1.- GRANADA DELGADO FAUSTO PATRICIO, por sus propios derechos, propietario de 2000 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- GRANADA LOPEZ BYRON PATRICIO, por sus propios derechos propietarios de 4000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 3.- TOBAR BENAVIDES EDUARDO NERBEY, por sus propios derechos propietarios de 2000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía Premiertel S.A. Preside la sesión el señor GRANADA DELGADO FAUSTO PATRICIO, y actúa como Secretario el titular señor GRANADA LOPEZ BYRON PATRICIO, conforme lo previsto en la Ley de las Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta, El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA Premiertel S.A. Convócase a todos los accionistas de la compañía Premiertel S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 30 de Marzo del 2015, a las 11:00, en el local ubicado en Bolívar 12-123 y Rafael Larrea, Ibarra Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Conocer y resolver el destino de la compañía;

En el local de la compañía, esto es, Bolívar 12-123 y Rafael Larrea, Ibarra Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía la señor Ing. Tobar Benavides Andres Maribel quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con el debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de la compañía, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que la compañía continúe con las operaciones para las que fue creada.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representantes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actantes. -

GRANDA DELGADO
GRANDA DELGADO FAUSTO PATRICIO
PRESIDENTE

GRANDA GÓPEZ
GRANDA GÓPEZ BYRON PATRICIO
SECRETARIO

Tobías Benavides
TOBÍAS BENAVIDES EDUARDO NERBEY
ACCIONISTA

Paéz Salazar
PAEZ SALAZAR EDUARDO ANDRES
ACCIONISTA